



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00317715- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada en el IF-2022-00392237-UNC-ACAP#FCQ, referida a la diferencia por la compra de 5 banquetas redondas necesarias para el desarrollo de las actividades prácticas;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Lo mencionado por la Dra. Silvia Correa, Vicedecana de esta Facultad, en el PV-2022-00407508-DEC#FCQ

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00008251, emitida por el proveedor **OSCAR BRITOS SRL 30-59602318-1**, por la suma total de \$ 23.595,00 (Pesos Veintitrés Mil Quinientos Noventa y Cinco con 00/100), referida a la compra de mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos de PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

